

[Un centenar de organizaciones piden la exclusión de la bioenergía de la nueva Directiva de Renovables](#)

Enviado por cebo el Mié, 02/10/2016 - 13:55

Artículos relacionados portada:

Energía, un modelo que mimica al oligopolio

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Medio Ambiente

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

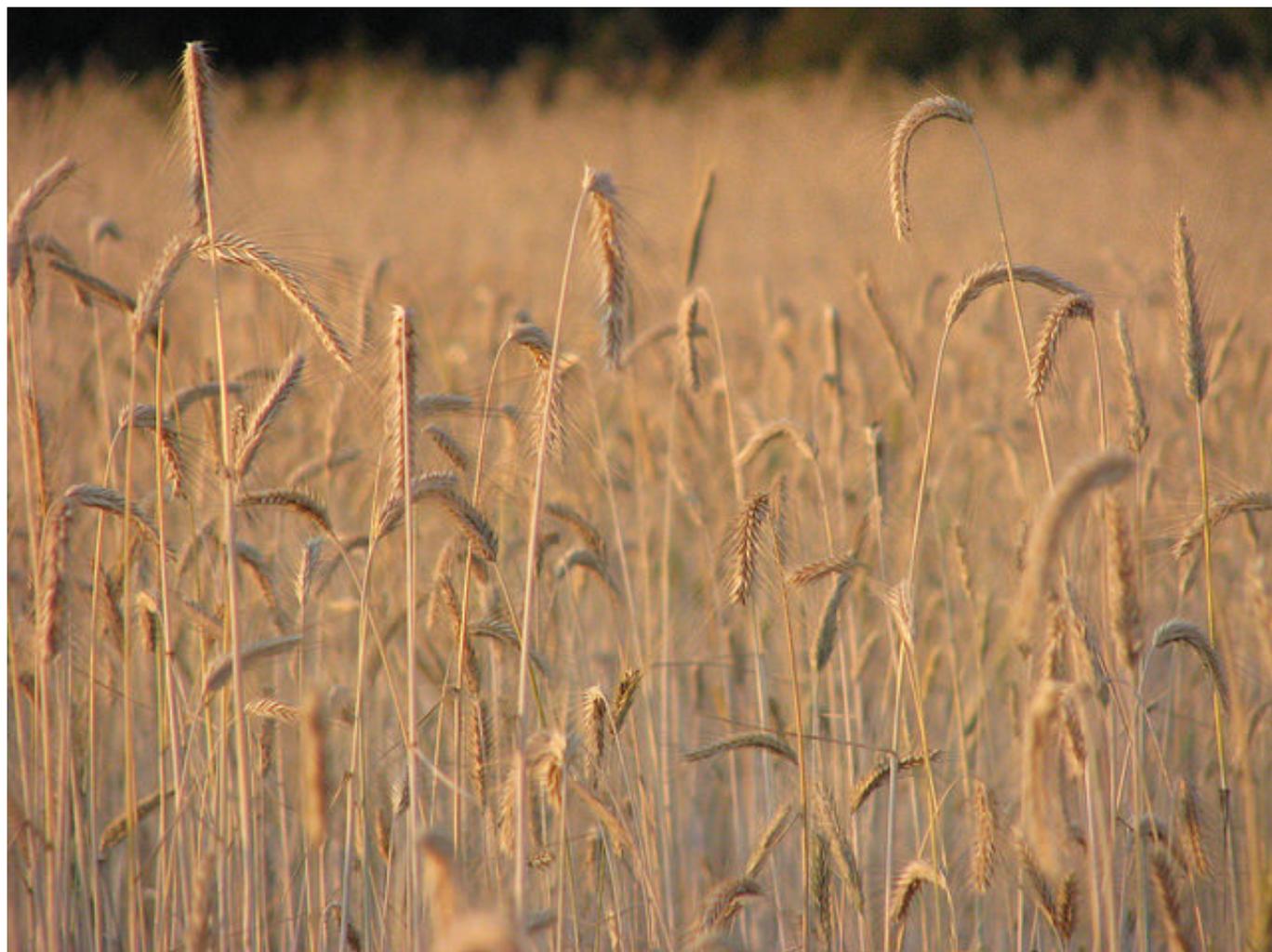
El período de consulta estipulado por la UE para la nueva Directiva de Energías Renovables para el período de 2020-2030 (DER II) concluye a día de hoy, 10 de febrero. Así pues, un total de 115 organizaciones y redes de todo el mundo **piden que la bioenergía deje de formar parte de los planes de la UE en lo que se refiere a energías renovables**, tal como han indicado en [un comunicado conjunto](#).

El texto, firmado por Amigos de la Tierra, Salva la Selva o Ecologistas en Acción, entre otras muchas organizaciones, evidencia que la biomasa no puede ser considerada como energía renovable, dado que no se renueva tan rápido como se consume. Además, hacen hincapié en que **las emisiones de carbono generadas por la quema de biomasa suelen ser mayores que las producidas por los combustibles fósiles** a los que pretenden sustituir.

Las organizaciones hacen hincapié que las emisiones de carbono generadas por la quema de biomasa suelen ser mayores que las producidas por los combustibles fósiles. No obstante, los efectos negativos de la quema de biomasa sobre el medio ambiente no terminan ahí, apuntan estos colectivos. Según Teresa Pérez del Movimiento Mundial por los Bosques, **“el fomento de la bioenergía en la UE está impactando directamente los bosques del mundo** y a las personas que dependen de ellos, promoviendo las plantaciones industriales de árboles e incentivando incluso mayores cantidades de emisiones de carbono”.

Asimismo, Alejandro González de Amigos de la Tierra, recuerda los compromisos medioambientales que tiene la UE con la Organización de Naciones Unidas, por lo que afirma que “la UE intenta cumplir por todos los medios dichos compromisos, recurriendo a todas las energías que se puedan considerar renovables, entre las que se comprende la biomasa, **incluso a costa de la deforestación**”.

Por último, las organizaciones firmantes descartan que los estándares de sostenibilidad para la bioenergía puedan limitar los impactos negativos potenciales sobre el medio. Tal y como explica Helena Paul, de Econexus, “los estándares y la certificación no pueden resolver los problemas fundamentales de la magnitud de la demanda, y la escala de la explotación. Al contrario, **la certificación ayuda a legitimar las prácticas destructivas y la explotación, dando un marco de falsas garantías**. Ni en la UE ni en ningún otro lugar existe un ente regulador que tenga la capacidad de verificar, auditar y sancionar las cadenas de abastecimiento de bioenergía”.



Pie de foto:

Cultivo de cebada para biomasa.

Temáticos:

[biomasa](#)

[Energías renovables](#)

Geográficos:

[Unión Europea](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Energías Renovables](#)

Info de la autoria:

Diagonal

Autoría:

[Salvador Esteban](#)

Formato imagen portada:

normal pequeña

